



COLEXIO
PROFESIONAL
DE XORNALISTAS
DE GALICIA

El Colexio de Xornalistas considera intolerable la multa a la periodista Mercè Alcocer

La Xunta de Goberno del Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia (CPXG) manifiesta su total apoyo a la periodista de Catalunya Ràdio Mercè Alcocer, multada por desobedecer a la Policía, supuestamente, cuando desarrollaba su trabajo en la Audiencia Nacional el pasado 10 de febrero.

La periodista cubría una información de indudable interés público y sólo pretendía acceder a una zona autorizada, según sus declaraciones. Este caso fue precedido por el del periodista Axier López, a quien también se multó el pasado mes de abril con 601 euros por publicar la foto de una detención “sin autorización”.

La intolerable decisión de la Delegación del Gobierno de Madrid se ampara en la Ley de Seguridad Ciudadana, más conocida como “Ley Mordaza”, y supone una prueba más de que las libertades de expresión e información quedan injustificadamente supeditadas a criterios que derivan en una acción de censura arbitraria e inadmisibles en democracia. Porque hay que recordar que este tipo de sanciones se imponen sin intervención de la autoridad judicial, a pesar de que pueden poner en riesgo derechos fundamentales.

El CPXG concuerda plenamente con la reprobación de la ley manifestada reiteradamente por otros colegios profesionales, asociaciones, sindicatos, juristas, la ONU y organizaciones como Reporteros sin Fronteras o Amnistía Internacional. Igualmente, instamos a los partidos que obtengan representación en las próximas Cortes Generales a que tramiten con urgencia su derogación.

El Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia es una entidad de derecho público, creada por la ley 2/1999 del 24 de febrero por el Parlamento de Galicia, que tiene la representación legal de todos los periodistas gallegos. Actualmente cuenta con más de 1.100 colegiados/as repartidos por sus siete demarcaciones (A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago de Compostela e Vigo).

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2016.

***Xunta de Goberno
Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia***